

brada el día 8 de mayo de 2002, acordó por mayoría del cincuenta con sesenta y uno por ciento (50,61%), la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, denominándose a partir de la fecha «Sánchez Ferrero Valladolid, Sociedad Limitada».

Madrid, 13 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo, María Asunción Fernández Sánchez.—20.494. 1.ª 20-5-2002

SANTIAGO ZAPATA Y CÍA., S. A.

El Consejero delegado de la sociedad «Santiago Zapata y Cía., Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social, calle Sánchez Calviño, 56, de esta ciudad, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referente al ejercicio 2001.

Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Ruegos y preguntas.

Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ferrol, 7 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Santiago Zapata Seoane.—19.207.

SECRAM INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 5 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y 6 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 19 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.954.

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima», a celebrar el día 4 de junio a las doce horas en la sede central de la entidad, sita en la calle Puerto Rico, número 2, primer piso, de esta ciudad, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores y nombramiento de administración único.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ampliación de capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de Junta, los informes y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria a, 13 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—20.799.

SERVICIOS TELEVISIVOS CÁNTABROS DE INFORMACIÓN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 2001 de la Sociedad «Servicios Televisivos Cántabros de Información, Sociedad Anónima» acordó por unanimidad reducir su capital social en la cantidad de ciento cincuenta millones de pesetas (150.000.000 de pesetas), con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad mediante la reducción del nominal de las acciones a veinticinco mil pesetas.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.828.

SERVICIOS ÍNDICE SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 84, de fecha 7 de mayo de 2002, página 11330, se transcribe a continuación la oportunidad rectificación:

En el punto tercero del orden del día, donde dice: «Reducción del capital social en 1.006.389,45 euros...», debe decir «Reducción del capital social en 1.006.393,08 euros...».—17.670 CO.

SHARE INVERSIONES, SIM, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, avenida Navas de Tolosa, número 27, bajos, de Pamplona, y en segunda convocatoria, el día 13, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Pamplona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.207.

SIBELCO MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Capuchinos de Basurto, número 6, 5.ª planta, B, de Bilbao, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, el siguiente día, 26 de junio de 2002, a las misma hora y lugar, para debatir y decidir sobre los siguientes extremos que componen el orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión consolidados correspondiente, todo ello, al año 2001.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el pasado ejercicio por el órgano de administración.

Cuarto.—Debate y, en su caso, adopción de los acuerdos necesarios para proceder a la fusión de la sociedad con «Arenas de Jerez, Sociedad Limitada» y «Sociedad de Minerales Silíceos, Sociedad Anónima».

La fusión será realizada en base al proyecto de fusión cuyas menciones mínimas legalmente exigibles son:

a) Datos de las sociedades que participan en la fusión: Los datos de las sociedades que participan en la fusión son los siguientes:

1) «Sibelco Minerales, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Capuchinos de Basurto, número 6, 5.º B, de Bilbao.

2) «Sociedad de Minerales Silíceos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con domicilio social en calle Capuchinos de Basurto, 6, 5.º B, de Bilbao.

3) «Arenas de Jerez, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con domicilio social en carretera A-393, Esperavejer de la Frontera, kilómetro 34,1, finca «Alcornalejos», de San José del Valle (Cádiz).

b) Tipo de canje: Al pertenecer todas las acciones de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, no procede la indicación del tipo de canje.

c) Procedimiento de canje: No procede por la misma razón.

d) Fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinga habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente: La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2002.

e) Derechos otorgados en la sociedad absorbente: No se otorgan en la sociedad absorbente derechos para ningún tipo de acciones, ni existen en las sociedades absorbidas titulares de derechos especiales distintos de las acciones a los que pudieran concederse derechos u opciones de cualquier clase en la sociedad absorbente.

f) Ventajas atribuidas en la sociedad absorbente en favor de los Administradores y expertos independientes: No se atribuyen en la sociedad absorbente ningún tipo de ventajas a favor de los Administradores de la sociedad absorbente o de las absorbidas.

No interviniendo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 250.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, expertos independientes en el proceso de fusión, tampoco existirán ventajas atribuidas a favor de los mismos.

g) Régimen fiscal: La sociedad opta por someter la fusión al régimen especial establecido en el capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance de fusión que será el cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como también a los representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social de cada una de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos, en especial: (i) Proyecto de fusión. (ii) Cuentas anuales, informe de gestión y, en su caso, informe de auditoría de los tres últimos ejercicios sociales. (iii) Balance de fusión que será el cerrado a 31 de diciembre de 2001. (iv) Estatutos. (v) Identificación Administradores.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita el Balance de fusión que será sometido a la aprobación de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 42.6 del Código de Comercio, los accionistas de las sociedades pertenecientes al grupo podrán obtener de la sociedad dominante los documentos sometidos a la aprobacion

de la Junta, así como el informe de gestión del grupo y el informe de los Auditores.

Bilbao, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.949.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de 22 de abril de 2002, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria para el día 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el 12 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.
Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como Memoria correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación de vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 40 de los Estatutos, relativo a revisión anual de la distribución de acciones.

Quinto.—Designación de Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Pasaia, 13 de mayo de 2002.—El Presidente.—20.256.

SOCIEDAD EUROPEA SOCIAL INMOBILIARIA ACCIÓN, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Valencia, calle Amadeo de Saboya, 1, séptimo, puerta 38, el 11 de junio de 2002, a las diez horas en primera convocatoria, y el doce de junio de 2002, a las diez horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad, aprobando, en su caso, el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Monter Cardeña.—19.796.

SOFROSINE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 11 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria,

y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.943.

TALLER DEL LIBRO, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 14 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad con adjudicación de los Activos a los accionistas de la compañía.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de disolución, que coincide con el final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	313.205,39
Total Activo	313.205,39
Pasivo:	
Capital social	270.450,00
Reservas	3.712,31
Resultados de ejercicios anteriores	-244.910,79
Pérdidas y Ganancias	245.954,27
Deudas a entidades públicas	37.999,60
Total Pasivo	313.205,39

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Liquidador.—20.146.

TAMAR CAPITAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 13 de junio de 2002 a las diecinueve horas, en primera con-